

## COMUNICACIÓN INTERNA

**De:** Gerente Provincial de Burgos/Palencia

---

**Para:** Unidad de Contratación UT3

---

**Fecha:** 06 de mayo de 2020

---

**Asunto:** Solicitud aplicación excepción del RD 463/2020, de 14 de Marzo. TSA0068794

---

Buenos días,

En relación a la aplicación de las medidas contempladas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de Marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19;

Se SOLICITA que no se suspenda la tramitación del expediente:

“TSA0068794 SUMINISTRO DE HORMIGÓN PUESTO EN OBRA PARA LA OBRA: " PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL DE LA ZONA DE C. P. "CAMPORREDONDO - LOS CARDAÑOS" (PALENCIA)" N° 0538062.”

La Dirección de Obra no ha solicitado la suspensión temporal de la obra por lo que se hace necesario continuar con la tramitación del expediente para la correcta ejecución de la obra en el plazo estipulado.

Por otro lado, cabe destacar, que con fecha 18 de junio de 2018 se aprueba el Plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria Camporredondo-Los Cardaños (Palencia). en la que se establece la clasificación de las obras, en Obras de Interés General, a efectos de lo dispuesto en el artículo 77 y según lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de noviembre de 1990.

**Fdo.:** Pablo Millán García del Real  
Gerente Provincial de Burgos/Palencia